

XY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía XY S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigesima Sexta del Cantón Quito - Ecuador el 04 de diciembre del 2019, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de diciembre del 2019, bajo el número 1317.

Su objeto social es dedicarse a la actividad de venta al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados; así como también podrá ejecutar las actividades: venta al por mayor de productos farmacéuticos, incluso veterinarios.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía XY S.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad Internacional (International Accounting Standards Board – IASB).

2.2 Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2019.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la presentación de estados financieros.

2.3 Caja, efectivo y equivalentes de efectivo.- Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos bancarios o

XY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

inversiones que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Capital suscrito.- es el valor total de aquellas acciones de una determinada compañía que han sido adquiridas por sus accionistas o el público en general.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

No existen estimaciones y juicios contables críticos debido a que la constitución fue al terminar el año 2019, tal como se indica sección 1.

4. CAJA, EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

CONCEPTO	31/12/18	31/12/19
	Dólares	Dólares
Caja	0.00	900.00
Fondos a rendir cuentas	0.00	0.00
Bancos	0.00	0.00
Saldo al final del año	0.00	900.00

5. PATRIMONIO

Corresponde a saldo del patrimonio de la empresa, un resumen es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/18	31/12/19
	Dólares	Dólares
Capital Suscrito	0.00	900.00

XY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

6. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2019, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

ACCIONISTA	Número de Acciones	%	Capital Suscrito
Juan Sebastián Navas Yerovi	1	33.33%	300.00
Jose Miguel Navas Flores	1	33.33%	300.00
Emilio Navas Yerovi	1	33.33%	300.00
Total	3	100.00%	900.00

Valor nominal de cada acción \$ 300.00 cada una.

7. IMPUESTO A LA RENTA

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2019, al no tener operación comercial, la empresa para el año 2019 no generará impuesto a la renta.

8. ASPECTOS TRIBUTARIOS

- Precios de Transferencia

La legislación en materia de precios de transferencia en Ecuador es aplicables desde el año 2005 y de acuerdo a la ley de régimen tributario interno y su reglamento vigente al 31 de diciembre del 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a \$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a \$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de



XY S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables;
- ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
- iii) No mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Por lo antes mencionado, XY S.A. se encuentra exenta ya que las condiciones no aplican considerando lo mencionado con anterioridad en el documento.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

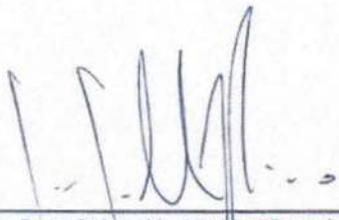
10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido

XY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Juan Sebastián Navas Yerovi
GERENTE GENERAL



Katherine Estefanía Guáigua Ríos
CONTADORA GENERAL